



ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA 2016

JUNTA ELECTORAL – ACTA Nº 8

En Toledo, siendo las 18:00 horas del día doce de agosto de dos mil dieciséis, en la sede de la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha, se reúnen los miembros integrantes de la Junta Electoral dando cumplimiento al calendario establecido en el proceso electoral, para proceder a la resolución de las reclamaciones presentadas contra la proclamación definitiva, como Presidente de la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha, para el periodo olimpico 2016/2020, de **D. ENRIQUE CORCUERA MÁXIMO**.

No habiendo ninguna reclamacion a las que nos referimos en el párrafo anterior, esta Junta Electoral acuerda confirmar a **D. ENRIQUE CORCUERA MÁXIMO**, como Presidente de la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha, de lo que se dará cuenta al órgano directivo competente en materia de deportes, tal y como determina el Reglamento Electoral.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 18:30 horas del día indicado en el encabezamiento, firmando a continuación el presente acta los miembros de la Junta Electoral presentes en esta reunión.

D. FRANCISCO MÁXIMO CABANILLAS

JESÚS SANCHEZ PEDROSA

D. BRAULIO CAÑAMERO GÁLVEZ

Secretario